

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**VILLA DEL PRADO****CONTRATACIÓN**

Mediante acuerdo tomado por el Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 9 de abril de 2013, se aprobó la modificación del pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que regirá el contrato de gestión de servicio público de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos en el Municipio de Villa del Prado (Madrid), aprobado por el Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de febrero de 2013. Por ello, de conformidad con el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, conforme al siguiente contenido.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Villa del Prado (Madrid).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: el contrato tiene por objeto la gestión de servicio público de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos en el Municipio de Villa del Prado (Madrid).
 - b) Duración del contrato: ocho años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios: oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto de licitación: $136.363,64 + 13.636,36 = 150.000,00$ euros, IVA incluido.
5. Garantías:
 - a) Provisional: no se exige.
 - b) Definitiva: el adjudicatario deberá constituir garantía definitiva, cuya cuantía será igual al 5 por 100 del precio de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Villa del Prado.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28630 Villa del Prado.
 - d) Teléfono: 918 620 002.
7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación: las proposiciones se presentarán en el departamento de Tesorería, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, durante los quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
8. Apertura de las ofertas: en el Ayuntamiento de Villa del Prado, el día indicado con la debida antelación en el “perfil de contratante”.

En Villa del Prado, a 10 de abril de 2013.—La alcaldesa-presidenta, Belén Rodríguez Palomino.

(01/1.003/13)

